

Los bienes comunes y lo común: escenario para la paz en Colombia a partir de nuevas ciudadanía

The Common Goods and The Common: Scenario for Peace in Colombia From New Citizenships
Os bens comuns e o comum: cenário para a paz na Colômbia a partir de novas cidadanias

Resumen

Lo común y los bienes comunes pueden constituirse en elementos fundantes de ciudadanía y soportes para la construcción de territorios de paz, a partir de comunidades empoderadas que se presentan como interlocutores válidos frente al Estado y la sociedad. Colombia necesita en la actual coyuntura convocar a la ciudadanía y las comunidades para construir la paz, pues la acción del Estado resultará insuficiente para lograr este propósito. La paz como máximo bien para un país que ha sufrido tantos años de guerra puede ser alcanzada en forma sólida y perdurable solamente si nuevas expresiones de ciudadanía surgen en los territorios urbanos y rurales donde hasta ahora campeó la violencia. Los bienes comunes son el eje alrededor del cual pueden surgir estas nuevas formas de ciudadanía.

Palabras clave: Lo común, bienes comunes, ciudadanía, paz, territorio.

Recibido: 2 de marzo, evaluado: 24 de abril, aprobado: 12 de mayo

¹ Profesional en Psicología Social Comunitaria y Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Cinde- Universidad Pedagógica Nacional. Con amplia experiencia en trabajo directo con comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad y fragilidad social. Docencia universitaria en temas de paz y conflicto, gerencia social y derechos humanos. Temas de interés en la investigación social: la paz, los conflictos, la convivencia, desarrollo territorial, lo común y los bienes comunes. Correo electrónico: holguinardila@gmail.com

Abstract

The common and the common goods can become fundamental elements of citizenship and supports for the construction of territories of peace, from empowered communities presented as valid interlocutors facing the State and society. In the current conjuncture, Colombia needs to convene the citizens and the communities in order to build peace, due to the fact that the action of the state will be insufficient to achieve this purpose. Peace as a maximum good for a country that has suffered many years of war can only be achieved in a solid and lasting way if new expressions of citizenship emerge in the urban and rural territories where violence stood out. Common goods are the axis around which these new forms of citizenship can emerge.

Keywords: The common, common goods, citizenship, peace, territory.

Resumo

O comum e os bens comuns podem ser constituídos em elementos fundantes de cidadania e suporte para a construção de territórios de paz, a partir de comunidades empoderadas que se apresentam como parceiros válidos frente ao Estado e a sociedade.. Colômbia precisa, na atual conjuntura, convocar à cidadania e as comunidades para construir a paz, pois a ação do Estado resultará insuficiente para conseguir este propósito. A paz, como máximo bem para um país que tem sofrido tantos anos de guerra, pode ser atingida em forma sólida e perdurável somente se novas expressões de cidadania surgirem nos territórios urbanos e rurais onde até agora campeou a violência. Os bens comuns são o eixo ao redor do qual podem surgir estas novas formas de cidadania.

Palavras-chave: O comum, bens comuns, cidadania, paz, território.

Introducción

La actual coyuntura nacional de las negociaciones de paz y de los posacuerdos convoca a la academia a trabajar en propuestas innovadoras que permitan abordar los problemas existentes alrededor de la realización de la reconciliación y la paz. En el presente artículo se explora el tema de lo común y los bienes comunes en relación con el papel que pueden jugar en la construcción de la paz a través del empoderamiento comunitario y del surgimiento de nuevas ciudadanías.

Lo común como emergencia de relaciones y prácticas de resistencia a la crisis económica y social, o como experiencia de gestión sobre bienes y servicios que elude las lógicas de la propiedad privada y de la administración estatal, puede ser fortalecido a favor del empoderamiento comunitario sobre procesos de vida que, a la vez que encuentran soluciones para necesidades apremiantes de las personas y las familias, avanzan en tejidos de convivencia pacífica y en la formación de comportamientos ciudadanos responsables frente a la sociedad y al Estado.

En este sentido, puede afirmarse que lo común produce ciudadanía, pues facilita el empoderamiento de las personas y los grupos sobre la construcción de entornos de vida desde los cuales ejercen su autonomía e interpelan al Estado en relación con los derechos que debe garantizarles como miembros de la comunidad nacional. Y también puede postularse que lo común y los bienes comunes son apoyo fundamental para la construcción de la paz, por cuanto que facilitan la reconstrucción del tejido social y los medios de vida requeridos para el sano desarrollo de las relaciones humanas en ámbitos de justicia y equidad. Ahora, ambos conceptos están entrelazados en la actual coyuntura del país, pues construir la paz requiere de un sano y vigoroso ejercicio de la ciudadanía.

Se pretende, entonces, entregar aquí un avance de la investigación que adelanta el grupo de Ciudadanía, Paz y Desarrollo de la Cooperación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO sobre lo común y el uso de los bienes comunes como expresiones de nuevas ciudadanías y territorialidades para la paz en Colombia.

Contexto general del artículo

La solución política al prolongado conflicto armado que ha padecido el país llega en una coyuntura nacional e internacional especialmente compleja, signada por el incremento de las desigualdades sociales entre países y dentro de los mismos, por la alarma general en torno al cambio climático, por la persistencia de la guerra como realidad dolorosa en varias regiones del mundo, por la carrera armamentista y por el terrorismo internacional como desafío para las sociedades y los Estados, entre otros hechos relevantes. Resultan reveladoras las consecuencias nefastas de la desigualdad en el análisis que hace Tony Judt (2010):

Así pues, la desigualdad no sólo es poco atractiva en sí misma; está claro que se corresponde con problemas sociales patológicos que no podemos abordar si no atendemos a su causa subyacente. Hay una razón por la que la mortalidad infantil, la esperanza de vida, la criminalidad, la población carcelaria, los trastornos mentales, el desempleo, la obesidad, la malnutrición, el embarazo de adolescentes, el uso de drogas ilegales, la inseguridad económica, las deudas personales y la angustia están mucho más marcadas en Estados Unidos y en el Reino Unido que en Europa continental. (p. 31)².

Las encíclicas papales y numerosos estudios independientes llaman en forma reiterada la atención sobre las secuelas de esta situación, representadas en la pobreza y el hambre, la emigración voluntaria y forzada de millones de personas, la xenofobia y

2 Es interesante agregar la visión sobre el tema de Hardt y Negri (2004): “En el Imperio global de hoy el apartheid es, como antaño en Sudáfrica, un sistema productivo de inclusión jerarquizada, que perpetúa la riqueza de unos pocos gracias al trabajo y a la pobreza de muchos” (p. 198). Véase además: Una economía para el 99%. Informe de Oxfam para el Foro Económico Mundial de Davos, 2016. Recuperado de <http://www.oxfam.mx/wp-content/uploads/2016/01/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es.pdf>.

el racismo en crecimiento constante, las amenazas crecientes a la paz en muchas zonas del planeta, la destrucción acelerada de los recursos naturales, la contaminación de tierras, atmósfera y océanos y, en general, la reducción de los espacios propicios para la vida.

Estos profundos cambios han estado enmarcados en la globalización acelerada de las dinámicas económicas, sociales y culturales operada en las últimas décadas, guiada por la doctrina neoliberal que propugna la libertad para los mercados y considera que de ella depende la libertad para las personas; que, por tanto, ha puesto cabeza abajo toda la construcción liberal de los derechos acumulada durante la evolución contemporánea de la modernidad europea, que se sintetizó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948. La fe ciega en el mercado como único espacio donde se materializan las transacciones entre agentes económicos individuales en competencia, lugar por lo demás completamente escindido de la política y la moral en la ideología dominante, ha mostrado sus límites en forma categórica a través de la crisis financiera del 2008, cuando los Estados se vieron reclamados desde el sistema financiero para compensar a costa de los recursos públicos las fallas profundas del modelo³.

De este modo, la experiencia de cuatro décadas en la aplicación de las recetas neoliberales⁴ ha mostrado ya sus estrechos límites y ha obligado a los centros de poder mundial a proponer ajustes y reformas importantes que permitan salvar el paradigma de sus contradicciones intrínsecas y, a la vez,

paliar los efectos más negativos que su implementación ha producido⁵.

Al mismo tiempo, se ha venido hablando en forma creciente sobre lo común y los bienes comunes por parte de investigadores y gestores sociales, en el marco de la indagación por alternativas y soluciones a las profundas crisis sociales, ambientales y de confianza en el porvenir que se han extendido por el mundo. Se ha introducido así a la exploración sobre las alternativas al modelo dominante, que se construyen de manera local en miles y millones de experiencias a lo largo y ancho del planeta, exitosas unas, en medio de fracasos en otras. Se trata del camino intrincado y costoso en la construcción de una propuesta humana de desarrollo, de no desarrollo, de postdesarrollo o sencillamente de vida buena, de entre las tantas denominaciones escogidas al azar que los estudiosos o las comunidades han dado en dar a sus afanosas búsquedas.

Además, y aterrizando en nuestro país, desde prácticamente todas las tendencias políticas y sociales, aún desde aquellas que no gustan de una paz negociada (o, dicen algunos, del acuerdo tal como fue confeccionado en La Habana), la coincidencia es ya bastante generalizada sobre que la paz es un bien de gran precio y urgencia para una sociedad que ha soportado una guerra de cincuenta y dos años y una historia de violencia aún más larga. Al propio tiempo, también parecen mayoritarias las voces que reconocen las dificultades enormes que habrán de sortear estos acuerdos en su implementación, para convertirse en la paz durable y estable que la mayoría de la sociedad desea.

3 La crisis de las hipotecas obligó al gobierno norteamericano a inyectar un préstamo de emergencia de 800 000 millones de dólares al sistema bancario para evitar su quiebra. La crisis de la deuda obligó a los países del sur de Europa más Irlanda a adoptar medidas draconianas contra su población, excepción honrosa de Islandia, que las adoptó contra los banqueros dolosos.

4 “En un plano más práctico/histórico, siguiendo y modificando a J. M. Mardones, podríamos decir que el neoliberalismo representa una versión del capitalismo tardío, en la cual el rol central lo juega un modo de producir bienes y servicios basado en la primacía del mercado y en la libre iniciativa de los actores económicos, en particular, el empresariado. Una crítica y desregulación de la presencia del Estado y las relaciones sociales; una visión instrumental de la política y la democracia; una visión del hombre y la cultura centrada en una antropología individualista y pesimista, con un mayor o menor acento en la libertad entendida como libertad negativa” (Salvat Bologna, 2012, p. 107).

5 “El antiguo credo fonomonetarista entonces ha visto la necesidad de aprender de esta crisis —la más espectacular en la historia del capitalismo—, y revisar sus presupuestos teóricos y prácticos en lo que se considera ahora una primicia. Este giro empero no pretende extralimitar el statu quo neoliberal, hoy vigente, pero sí propone una versión de nuevo cuño, una síntesis supuestamente novedosa, léase: un neoliberalismo regulado por el Estado” (Puello-Socarrás, 2016, p. 15).

Por un lado, es tal la complejidad del reto hacia la construcción de la paz en Colombia que, si se le otorga una mirada multidimensional para incluir sus aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, aparece dudosa la capacidad del Estado para echarse al hombro con eficacia semejante carga y se ve inevitable convocar a la sociedad en su conjunto. Por tanto, los ciudadanos y ciudadanas que pueden reunir las voluntades y los recursos de las comunidades en los territorios son de importancia crucial en la construcción de la paz. Y, conocidas nuestras deficiencias y discontinuidades en el ejercicio de la ciudadanía, es necesario generar formas de ejercicio ciudadano de mayor intensidad, que reflejen un mejor compromiso con el país.

Por otro lado, no parece tan viable un proceso de paz que no mejore el acceso a la justicia redistributiva, a la justicia social. Es por ello por lo que se ha acuñado por parte de numerosos movimientos sociales la consigna: ‘paz con justicia social’. Además, desde antes de que se pudiera visualizar la solución política al conflicto armado que finalmente se ha concretado en el acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno, se ha incluido en los discursos oficiales y privados en forma reiterada la necesidad de reducir las desigualdades, combatir la pobreza y facilitar el ejercicio de derechos por parte de los excluidos del desarrollo. Con mucha mayor razón cobran actualidad estos propósitos en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, pues entre otras cosas se argumenta que los recursos y atención destinados a la guerra podrán ahora ser empleados en reequilibrar las cargas para que el país entre en una era de mayor cohesión y equilibrio social. Pero, a su vez, no parece posible que esto se logre todo por la vía del Estado, ya que existen límites claros al incremento del recaudo estatal y, por ende, a su capacidad redistributiva. Ni tampoco por la vía del mercado, que ha llegado a ver reducidas sus capacidades para generar empleos de calidad a límites precarios. Ante lo cual

se hacen llamados a la iniciativa privada, a la responsabilidad social de las empresas, limitada a su vez, debido a factores estructurales que sería largo enumerar aquí⁶.

Queda, por tanto, recurrir a las comunidades y a la ciudadanía como camino más propicio para abordar estos problemas: ampliar sus capacidades para que generen y administren sus propios recursos y fortalecer la autoorganización y autogestión de grupos cada vez más amplios de población, lo que permitiría superar los vacíos del Estado y del mercado⁷.

En esta senda es en donde el tema de lo común y los bienes comunes puede contribuir a encontrar soluciones más robustas para la construcción de la paz y la reconciliación en los territorios, en tanto se constituya en pilar fundamental para encontrar las soluciones que demanda la construcción de una mejor calidad de vida para la población en los amplios territorios de la pobreza y para el reequilibrio económico y social que demanda la construcción de la paz.

Origen del concepto de lo común y los bienes comunes y algunas de sus vertientes y expresiones concretas

Para entender de qué se trata, se aborda enseguida el concepto de lo común y los bienes comunes desde algunas de las propuestas teóricas vigentes.

En la acepción clásica, el término se refiere a bienes principalmente naturales, por lo general agotables, que son gestionados por una comunidad o grupo para su propio usufructo y que generan exclusión, es decir, prohibición de uso por quienes están por fuera de la comunidad o del grupo. Esto tiene relación con el origen del término en las luchas desarrolladas en el campo europeo

6 Una encuesta de percepción aplicada por Cifras y Conceptos en el año 2013 encontró que la mayoría calificaba la situación de la responsabilidad social en el país de regular (48%) a mala (5%) y deficiente (4%); véase http://www.rsnoticias.com/Presntaci%C3%B3n_encuesta_definitiva.pdf

7 Hoy tendríamos que hablar de la potencia productiva de los empobrecidos, de los desempleados, de los subempleados, de los trabajadores por cuenta propia; de su conocimiento acumulado, de su inserción en el mundo del trabajo inmaterial y afectivo” (Useche, 2008, p. 59).

desde el Medioevo avanzado y durante todo el surgimiento del capitalismo entre los campesinos usufructuarios de terrenos y bosques comunales y los terratenientes y burgueses que buscaban cercarlos para apropiárselos en forma privada (Linebaugh, 2013). Pero en un sentido más general, se alude hoy con el concepto a una serie de prácticas de construcción, administración y uso compartido de bienes y servicios en una amplia gama que va desde los recursos naturales hasta los construidos por el hombre para satisfacer diversas necesidades, e incluyen proyectos de economía social, sociedades cooperativas y formas de consumo colaborativo⁸.

Las primeras referencias al concepto se encuentran en las evaluaciones realizadas por tratadistas ingleses sobre la experiencia de los cercamientos efectuados desde 1740 en Inglaterra y Gales por la nobleza para eliminar los derechos de los campesinos a cultivar, pastorear y cazar en las tierras de su propiedad (Gutiérrez & Mora, 2010). De este modo, las tierras que hasta entonces habían sido de uso común pasaron a ser privatizadas por los terratenientes y se informa en la literatura de la época sobre la resistencia de los campesinos ante el despojo que esto significó (Linebaugh, 2013).

Garrett Hardin (1968), biólogo norteamericano, fue uno de los primeros que sacó a relucir de nuevo el tema en la década de los sesenta del siglo pasado, en el marco del agotamiento del Estado intervencionista inaugurado como fórmula para salir de la crisis del año 29 en Estados Unidos, mientras en Europa se instalaba el Estado Benefactor o de Bienestar. Pero Hardin introdujo el tema de modo negativo, con su famosa tesis sobre la tragedia de los bienes comunes, que se sintetiza en que como

nadie es propietario de los ámbitos comunes, inevitablemente serán saqueados, ya que nadie se hace responsable de ellos. Por tanto, la única solución es privatizarlos de manera que alguien se interese por su mantenimiento (Barlow, 2008, p. 4. Citado en Alonso & Piñeiro, 2015). Ni los gobiernos ni las personas cuentan con los incentivos ni las capacidades adecuadas para administrar los recursos humanos de una manera competente, sostiene Hardin (Gutiérrez & Mora, 2010).

Lógicamente, la tesis de Hardin caía como anillo al dedo a la propuesta neoliberal, que preconizaba la reducción del Estado por medio de la privatización de todos los bienes y servicios y la sujeción a las leyes ciegas de la competencia en el mercado como paradigma económico para salir de la crisis del capitalismo, puesta de relieve por los hechos de mayo del 68. El estudio contemporáneo sobre los comunes tomó impulso, entonces, en medio de las turbulencias creadas por la transformación del capitalismo, cristalizada luego en el llamado Consenso de Washington, fue abordado desde distintas perspectivas ideológicas y políticas: por su inevitable desaparición de acuerdo con Hardin, por su importancia como paliativo de la crisis, o por ser vistos como alternativa, por lo menos parcial, al paradigma oficial.

Desde la misma orilla liberal en donde eran condenados al olvido, respondió entre otros Elinor Ostrom, mostrando que las únicas perspectivas que afrontan los bienes comunes no están en su depredación o desaparición inevitables y que, aún más, eran numerosos los casos en que habían sido conservados y explotados con éxito por diversas comunidades en muchas partes del mundo (Ostrom, 1990). Ella mostró desde las teorías de

8 “Desde este punto de vista, los comunes no son únicamente vestigios de costumbres ancestrales, modos arraigados en comunidades rurales que gestionan recursos como bosques, campos o derechos de pesca o regadíos. Su versión contemporánea tampoco se limita a los productos digitales de la llamada economía ‘inmaterial’, gestionados por comunidades planetarias conectadas a través de la red. Si el análisis de los comunes es de una relevancia vital hoy es porque son entendidos como herramienta de organización política frente a la descomposición de las instituciones del Estado del Bienestar y a la privatización y financiarización general de la vida”. (Méndez de Andés, 2015, p. 32).

Para el contraste y desde otra esquina, sobre lo común Hardt y Negri (2004): “Y así como en el derecho nacional los conceptos de la singularidad y lo común contribuyen a renovar el marco de referencia legal de las relaciones sociales más allá de lo privado y de lo público a fin de crear las condiciones para la cooperación de múltiples singularidades en libertad e igualdad, así también la singularidad y lo común proporcionan en el derecho internacional el único fundamento posible para nuestra cohabitación pacífica y democrática en el planeta”. (p. 245).

la elección racional que en los hechos se observan otras formas de comportarse distintas a la de la competencia y la actuación individual, pudiendo igualmente las personas optar por la cooperación en determinadas circunstancias. Así, confrontado a un conjunto de intereses comunes en torno a la conservación y uso de un bien determinado, un grupo puede decidir cooperar para optimizar los resultados individuales y asegurar su futura disposición y conservación, excluyendo al mismo tiempo a quienes no están interesados en conservarlo o pretenden sacar un provecho superior al de las demás personas⁹.

Más tarde, Ostrom (2001) confirma su teoría y la refuerza. Explica que a partir de 1989 varios estudios mostraron la creciente evidencia de la existencia de bienes comunes que eran administrados por comunidades y que estos hechos no invalidaron la teoría convencional allí donde resulta relevante, sino que cuestionaron su capacidad de generalización. Los estudios de Ostrom presentaron evidencias claras de que los dilemas de primero, segundo y tercer nivel (encontrar formas de organizarse tiene que ver con el dilema de primer nivel; crear reglas para el uso y conservación sostenible del bien se relaciona con el dilema de segundo nivel; realizar inversiones necesarias para el monitoreo y la imposición de sanciones a quienes incumplan las reglas genera un dilema de tercer nivel) que la teoría convencional ve imposibles de resolver por parte de las comunidades en muchos casos son, de hecho, resueltos por estas. Valga anotar que estas investigaciones le hicieron ganar a Ostrom el Premio Nobel de Economía en el año 2009.

No obstante, la perspectiva liberal no es la única desde la que se han abordado los bienes comunes.

Otras propuestas se han alzado para mostrar un campo más amplio y unas consecuencias más radicales en el asunto de los comunes. Alonso y Piñeiro (2015) ven el procomún y los bienes comunes como formas de construir la posibilidad de estilos de vida y de gestión de los recursos humanos y naturales que no están directamente ligadas a la ley del valor mercantil, pero tampoco a las formas burocráticas de los bienes públicos estatales.

Para Ibáñez y Castro (2015), el tema se ubica en dos dimensiones: eficiencia y emancipación. Desde una visión economicista, interesa su eficiencia como instrumento para gestionar los bienes y servicios que requiere un grupo o comunidad. En este sentido, deben defenderse los bienes comunes por cuanto que ayudan a estabilizar el sistema, a paliar la crisis y a integrar mejor a la sociedad. Pero desde la historia social el interés se refiere a tomarlos como base material del proceso de construcción de sujetos políticos autónomos y anticapitalistas¹⁰, es decir, desde el punto de vista de la emancipación.

Luis González (2010) de Ecologistas en Acción, muestra la importancia de la gestión de los bienes comunes para la sostenibilidad y el ambiente. Expone las mayores oportunidades para la sostenibilidad de los ecosistemas si son administrados como bienes comunes, en referencia a diez criterios generales que permiten juzgar dicha sostenibilidad. Estos criterios son:

- Una sociedad sostenible cierra los ciclos de la materia con la ayuda de la energía solar, de manera que hace desaparecer el concepto de basura;
- evitar el uso y liberación de contaminantes al entorno;

9 Cuando se sabe que muchos individuos actúan con reciprocidad en situaciones particulares, existe la ventaja de que cualquiera gane la reputación de ser confiable y se comporte con reciprocidad. En el núcleo de una explicación conductual de niveles de cooperación mayores a los previstos, en la mayoría de los dilemas sociales se trata de conectar entre la confianza que los individuos tienen en los demás, la inversión que los demás hacen en reputaciones confiables, y la probabilidad de que los participantes utilizarán normas recíprocas (Ostrom, 2001).

10 “Como trataremos de mostrar, la gestión de recursos comunes no es una cuestión de eficiencia económica, es obviamente una cuestión social y política. Los cercamientos parlamentarios en Inglaterra no sólo buscaban una destrucción económica de la comunidad (a través de la universalización y homogeneización de la propiedad privada individual), sino que reflejan, tal y como demostró E. P. Thompson, una lucha política por destruir su autonomía y su capacidad de autogestión de los recursos (es decir, sus órganos de representación, sus instituciones formales e informales, su cultura, sus valores... sus prácticas)” (Ibáñez y Castro, 2015, p. 8).

- la sostenibilidad implica una economía basada en lo local;
- en el ámbito energético necesitamos basar en el sol la obtención de energía y reducir drásticamente su uso;
- ser capaces de aprender del pasado y del contexto;
- una sociedad sostenible es aquella capaz de maximizar su diversidad interna y externa como la mejor respuesta a los desafíos que se le presenten;
- reducir la velocidad a la que nos desplazamos y producimos;
- potenciar la cooperación frente a la competencia;
- autolimitación, es decir, la necesidad de acoplarnos a los recursos disponibles dejando espacio al resto de especies con las que compartimos el planeta;
- capacidad de metamorfosis, de evolucionar.

La forma de gestión como bienes comunes, al basarse en la reciprocidad, facilita con mayor frecuencia el acuerdo y la aplicación consensuada de estos criterios a la gestión de recursos y sistemas ambientales.

Propuestas aún más radicales han incluido los bienes comunes y lo común como una cuestión de su máximo interés. La propuesta del decrecimiento¹¹, por ejemplo, se ubica en una posición opuesta al mercado como máximo regulador de las relaciones sociales y económicas y es adoptada por movimientos y grupos ecologistas y feministas desde distintas pero convergentes perspectivas.

El decrecimiento cuestiona la centralidad del empleo y del consumo en nuestras vidas, y ha reflexionado sobre la dinámica circular que existe entre la producción, el empleo y el consumo, un eje en torno al cual se estructura la mayor parte de nuestro tiempo. A partir de este análisis, el

decrecimiento propone estructurar el tiempo social en torno al trabajo para el autoconsumo y para la colectividad, primando las relaciones humanas y con la naturaleza. (Desaskunde, 2015, p. 19).

Esta idea subvierte los pilares fundamentales en torno a los cuales se edifican hoy las vidas de millones de personas desde orientaciones producidas en los centros de poder mundial, pues ya no tendrían el mando la búsqueda de empleo remunerado en el marco del capital, ni la capacidad de consumo individual como resultado del incremento esperado en los ingresos monetarios. Se quiere, por lo visto, acompañar los ritmos de la vida humana con los de la naturaleza y los volúmenes de recursos existentes en el planeta tierra.

Frente a la libre autorregulación de los mercados, es necesaria una planificación controlada en la asignación de los recursos que evite sobrepasar la biocapacidad existente y que valore nuestra ecoddependencia (reduciendo la producción y el consumo hasta, por lo menos, ajustarse a la capacidad de carga de la biosfera). (Desaskunde, 2015, p. 20).

Aboga esta propuesta por relocalizar la economía de cuidados que en todo el mundo está a cargo casi siempre de las mujeres, reconociendo las cadenas de cuidados entre el Norte industrializado y el Sur proveedor de trabajadoras para el cuidado familiar en los países industrializados, mientras en el Sur otras mujeres han de crear cadenas de cuidados que velen por las familias de las que se han ido al Norte. El gran volumen de trabajo que la reestructuración de la economía de cuidados podría generar exigiría la redistribución del producto desde criterios de equidad social y de género. Lo que daría, agregamos, para pensar en incluir la economía de cuidados en los cálculos económicos y en la legislación sobre el trabajo, de manera que se pueda buscar desde allí la reestructuración de la forma patriarcal y de la sociedad a favor de la igualdad de oportunidades entre los sexos.

11 “El teórico francés Serge Latouche (2008) ha establecido un programa de objetivos interrelacionados susceptibles de conducir la actual sociedad del “crecimiento por el crecimiento” hacia otra de decrecimiento, una senda capaz de mejorar la calidad de vida de la mayor parte de la población mundial. Se trata de las 8 “R”: reevaluar, reconceptualizar, reestructurar, redistribuir, relocalizar, reducir, reutilizar y reciclar” (Grupo de Feminismos Desaskunde, 2015, p. 19).

Otra perspectiva profundamente radical aborda los bienes comunes desde las economías del don, consistentes en aquellos bienes que nos son donados por el solo hecho de nuestra condición humana. Se trata del aire, el agua, la polinización de las flores, las calles, las canciones y la luz del sol y todos los bienes semejantes que constituyen legado natural o cultural y que pertenecen a toda la humanidad y a nadie al mismo tiempo.

Forman parte estructural de eso que nos constituye como humanos y son la base sobre la que fundamos la sociedad. Está claro que hablamos de una panoplia de entes heterogéneos que no se dejan atrapar fácilmente con términos que pretenden evocarlos en su totalidad. Es difícil, pero no imposible, porque todos tienen en común una característica que cada día es más relevante: son bienes atravesados por una geografía económica poco obvia; están fuera del mercado y muchos de ellos ni siquiera están tocados por eso que llamamos el sector público. No son patrimonializables; unos, porque son inagotables y, otros, porque no son excluibles. La lengua, por ejemplo, no sólo es interminable, sino que aumenta su valor cuanto más se usa. El aire, por su parte, es un don que nadie puede prohibir. En su conjunto hablamos de bienes que son la mejor expresión de la abundancia. (Lafuente & Corsín, 2015, p. 24).

Agregan Lafuente y Corsín que los bienes de este tipo se encuentran con frecuencia amenazados por los avances tecnológicos o por la codicia de las empresas y, por tanto, a su alrededor se constituyen comunidades de afectados, los que se sienten amenazados por la degradación o la posible privatización del don. Estos bienes tienen otra característica esencial: no paran de crecer y decrecer. El descubrimiento del genoma humano es un ejemplo de algo que puede ser un bien común, lo mismo que las canciones indígenas redescubiertas o los nuevos conocimientos sobre el

universo y las estrellas. Las comunidades luchan por mantenerlos como conocimientos de utilidad común y como bienes de calidad y libre disposición, es decir, como bienes comunes.

Para mantener los dones como bienes comunes las comunidades de afectados o amenazados tienen que constituirse como comunidades epistémicas, pues requieren apropiarse de los conocimientos y las tecnologías que permitan la defensa, conservación y uso compartido como bienes comunes. Los autores ponen como ejemplo a los habitantes vecinos de un aeropuerto que para reclamar soluciones para el ruido han de aprender a medir esta clase de contaminación ambiental, lo que les permite discutir los informes oficiales al respecto.

Finalmente, otra expresión de bienes comunes con mucha potencialidad se genera alrededor de las diversas formas de economía solidaria, en especial, alrededor de los mercados sociales. La autoorganización y autogestión que exigen estas formas económicas constituyen una característica esencial de los bienes comunes que buscan la satisfacción de necesidades básicas y cotidianas de las comunidades por fuera de las lógicas del lucro privado. Se destacan aquí los sistemas de auditoría social y de certificación de productos limpios basados en criterios de transparencia, coherencia y responsabilidad (Sabín, 2015).

El acervo de bienes comunes se puede ver, de acuerdo a la información abordada hasta aquí, como algo prácticamente inagotable y de una diversidad infinita. Todos sin excepción se encuentran amenazados por la privatización, la degradación o mala utilización. Todos pueden perder su condición de bienes comunes, ser destruidos, privatizados o pasar a ser propiedad pública, al no encontrar una comunidad que los proteja y se muestre capaz de gestionar su utilización sostenible¹².

12 “La gestión colectiva de los recursos comunes se basa en cuatro premisas fundamentales: 1) Universalidad. El acceso a los recursos comunes debe garantizar el acceso de todos los integrantes de la comunidad que cuida y se beneficia de dicho recurso. 2) Sostenibilidad. Los recursos comunes deben ser gestionados de forma que se garantice su sostenibilidad y la supervivencia de dichos recursos, para que puedan ser disfrutados por las generaciones futuras. 3) Democracia. Para que los recursos sean considerados comunes se deben gestionar de manera democrática, de forma que las comunidades que crean, cuidan y acceden a dichos recursos puedan tomar las decisiones que afectan a las anteriores condiciones de accesibilidad y sostenibilidad. 4) Inalienabilidad. Por su propia naturaleza, los recursos comunes no se pueden vender en el mercado, especular con ellos ni acumular con vistas a beneficios futuros. Su valor es el valor de uso y, de esta forma, se escapan a la lógica del mercado financiero” (Méndez de Andés, 2015, p. 33).

Pero los estudios de Ostrom y de otros muchos investigadores, así como los catálogos de experiencias exitosas referidas en muchos lugares distintos del mundo, nos ponen frente a una realidad muy distinta: los bienes comunes pueden ser también conservados y utilizados de manera exitosa por comunidades que se constituyen en sujetos empoderados. Y pueden no solo constituirse en alternativa a la crisis económica y social que padece el mundo al tenor de los paradigmas del mercado, sino también generar alternativas de vida distinta por medio de la creación incesante de nuevos medios y conocimientos que incrementen el empoderamiento colectivo. Y, más allá de los bienes comunes individualizables, el común es una realidad tangible en miles de comunidades urbanas y rurales que enfrentan la crisis económica y social por medio de acciones solidarias inmersas en el ejercicio de la lucha diaria por la vida propia y de sus familias.

Lo común como escenario para la reconstrucción de la ciudadanía

Una serie de fenómenos han producido la pérdida generalizada de ciudadanía en las últimas tres décadas al tenor del avance en el proyecto neoliberal. La reducción del tamaño y funciones del Estado, con la consiguiente pérdida de posibilidades para ejercer sus funciones redistributivas en procura del equilibrio social, es uno de ellos. Al mismo tiempo, en aras de ampliar el espacio del mercado, se ha reducido el de las comunidades con la privatización por igual de propiedades estatales y de las que han sido de usufructo comunal.

Esto, claro, no se ha logrado sin lucha, que continúa aún en los amplios márgenes del sistema,

desarticulada pero presente en múltiples formas de resistencia y de reconfiguración de escenarios de vida por parte de comunidades extensas. Resistencia que no se limita a la denuncia, sino que con frecuencia pasa a la ofensiva y echa mano de las capacidades que reposan en las comunidades y de las oportunidades que brinda la tecnología actual para proponer otras formas de gestionar los recursos, poniendo en juego sus valores y tradiciones y recreando los escenarios para la existencia, sin pretensiones de oposición frontal, sino más bien con estrategias de rodeo. Una buena parte de estas experiencias se desarrollan no solo al margen del mercado, sino también del Estado.

La insurrección zapatista de 1994 en Chiapas fue la primera lucha política por los bienes comunes, una vez acabada la Guerra Fría, capaz de capturar el imaginario mediático global, convirtiéndose así en un episodio decisivo de la contraglobalización. Todos recuerdan al mítico y encapuchado subcomandante Marcos, defensor de 'la tierra como bien común'. Su enemigo era la tenaza mortífera del Estado y de los planes de ajuste estructural que desde Washington imponían la privatización de las tierras a favor de las corporaciones y el desalojo de los campesinos que vivían desde siempre en dichas tierras. (Mattei, 2013, p. 36)¹³.

En todas estas acciones palpita el reclamo de ciudadanía. En un sentido, es la respuesta a la reducción del tamaño y funciones del Estado y, en parte, llena el vacío dejado por la reducción de la esfera de lo público, determinada por el modelo dominante. Pero, en sentido contrario, es la constatación de la pérdida de ciudadanía que se ha producido, tal como ha sido entendida en Occidente por lo menos desde T. H. Marshall¹⁴.

13 "Llamamos comunes a la manera de gestionar en común los recursos colectivos que permite establecer principios de cooperación, intercambio y explotación al margen del mercado. Un ámbito en continua construcción del que participan toda una serie de prácticas capaces de proveer, gestionar y determinar las condiciones de reproducción social a través de la gestión colectiva de recursos comunes. Unos recursos que abarcan tanto productos agrícolas y forestales, acuíferos, derechos de pesca y usos del suelo como relaciones sociales, estructuras normativas y legales, y acervos culturales. Desde el comienzo de la ofensiva neoliberal los comunes surgen como un concepto capaz de presentar una alternativa a la idea de que "no hay alternativa" a la economía de acumulación capitalista y, a la vez, establecer relaciones entre luchas dispersas y a menudo marginalizadas" (Méndez de Andrés, 2015, p.31).

14 "En este sentido, el concepto de 'ciudadanía' que ha venido a convertirse en canónico es el de 'ciudadanía social', tal como Thomas H. Marshall lo concibió hace medio siglo. Desde esta perspectiva, es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no sólo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad)" (Cortina, 1998, p. 66).

Así, la ciudadanía ha visto recortarse los contenidos de sus derechos y ha quedado limitada a la participación episódica y marginal en las justas electorales que reproducen la representación delegada en los políticos profesionales y pretenden renovar en cada período las formas democráticas¹⁵. Pero la ciudadanía también ha retrocedido en la medida en que se ha procedido a la recuperación de las subjetividades. De Sousa Santos (1998) describe esta pérdida de ciudadanía a cambio de la revalorización de la subjetividad en los últimos treinta años y señala que:

[...] también en este dominio, la respuesta del capital aprovecha y distorsiona hábilmente algunas de las reivindicaciones de los movimientos contestatarios [...] la aspiración de autonomía, creatividad y reflectividad se transmuta en privatismo, desocialización y narcisismo, los cuales acoplados a la corriente productivista sirven para integrar, más que nunca, a los individuos en la compulsión consumista. (p. 311).

El retiro de los ciudadanos a la vida privada es una de las expresiones de estos cambios en la subjetividad, que De Sousa examina en sus consecuencias autistas y narcisistas como una renuncia a buena parte de la vida pública y, por tanto, al ejercicio de la ciudadanía.

De esta suerte, despojada de sus contenidos esenciales, la ciudadanía social se ve compelida a encontrar otros rumbos para recuperar su protagonismo y sentido propio. Mayo del 68 pasó como un relámpago, pero fue una demostración fehaciente de esta realidad y, en respuesta a las medidas draconianas para solucionar la crisis financiera del 2008 impuestas por los Estados del primer mundo,

surgieron nuevas rebeliones como los ‘ocupas’ y los ‘indignados’, expresiones extrainstitucionales que se salen de los cánones establecidos. Estas y otras manifestaciones públicas de descontento y de ejercicio real de la ciudadanía constituyen, sin embargo, solo una de las formas en que la gente procura recuperar su ejercicio. Otras menos vistosas, pero no por ello menos importantes, se realizan en el día a día de las comunidades que construyen y gestionan lo común y los bienes comunes.

En este contexto, la lucha en torno a la conservación, usufructo o reconstrucción y ampliación de lo común se ofrece hoy como escenario de primordial importancia para la reconstrucción del sentido esencial de la ciudadanía: ser portadora de derechos y deberes correlativos frente al Estado que la constituye. Lo público adquiere entonces una nueva dimensión: lo público comunitario puede sustituir o complementar lo público estatal allí donde el Estado ha retrocedido en sus funciones y responsabilidades¹⁶. Pero también lo público comunitario puede conformar plataformas de interlocución de las comunidades con el Estado y constituirse así en eje de un nuevo poder, en alternativa a las nuevas formas de poder difuso que caracterizan al Estado moderno en el mundo globalizado.

En estas circunstancias, el campo de lo público y la ciudadanía se presenta como oportunidad de elevar el tema de lo común y los bienes comunes al terreno de la política, a la esfera de la construcción del poder o de la influencia sobre el mismo, en la medida en que se constituya en el terreno fértil que necesitan las comunidades para proyectarse como interlocutores colectivos frente al Estado, valga decir, en ciudadanía empoderada.

15 Al respecto es bien ilustrativa la descripción que construye Cortina (1998): Los hábitos de las sociedades con democracia liberal se han configurado de tal modo que no sólo nuestras democracias no pueden llamarse ‘participativas’, sino que tampoco pueden llamarse de hecho ‘representativas’. A lo sumo constituyen ‘poliarquías’, por decirlo con Robert A. Dahl y ‘profundizar en la democracia’ consiste más bien en multiplicar los centros de poder para evitar los monopolios. (p. 98). El segundo período del capitalismo en los países centrales, el capitalismo organizado, se caracterizó por el paso de la ciudadanía cívica y política hacia lo que fue denominado como “ciudadanía social”, es decir, la conquista de significativos derechos sociales (De Sousa, 1998, p. 296).

16 “El espacio de lo público se reestructura y se re-ensava en la producción de los territorios de lo común, de la producción de bienes comunes, emergiendo un amplio campo de lo público no estatal y de los derechos autogestionados por las comunidades” (Useche, 2012, p. 288).

Son de alto contenido político, en especial, las propuestas de lo común relacionadas con el género (Grupo de Feminismos Dezaskunde, 2015; Nusbaum, 2012) y con lo ambiental (González, 2015), pues tanto el patriarcado como la degradación de los entornos naturales se afina en las lógicas centrales del capitalismo y su superación solo puede lograrse por medio de luchas dirigidas a influir de modo decisivo en las esferas del poder estatal y del gobierno. Y, por lo mismo, se ofrecen como escenarios muy propicios para la recreación de la política y del ejercicio de la ciudadanía.

Actualidad de lo común y de los bienes comunes en la coyuntura de las negociaciones de paz en Colombia

En la Colombia actual, la propuesta de lo común y los bienes comunes tiene un significado profundo. Por una parte, la crisis económica y social que ha generado la implementación del modelo neoliberal (con mayor énfasis a partir de 1993) ha engrosado sin cesar la periferia y ha dejado en el centro del sistema solamente un sector pudiente o medianamente solvente que no pasa del 20% del total de la población colombiana, con lo que se conforma una pirámide social de amplia base, que se estrecha cada vez más hacia su elevada cúpula¹⁷. Esta situación de profunda inequidad ha hecho surgir cada vez nuevas formas de pobreza (millones de adultos mayores sin acompañamiento ni ingresos suficientes, un millón de niños trabajadores¹⁸, miles de personas en la prostitución

abierta y encubierta, clase media acomodada venida a menos encerrada entre cuatro paredes para no mostrar su pobreza¹⁹, etc), sin haber superado la marginación histórica que aún padecen alrededor del 30% de nuestros compatriotas²⁰. Y puede asegurarse que, si esta crisis social no es más mortífera de lo que ya es, se debe en buena parte a la existencia de formas de economía alternativas que se basan en lo común, como es la llamada economía del cuidado, la economía del don o las muchas formas de la economía solidaria.

Por otra parte, el conflicto armado ha afectado en profundidad y extensión a todo el país, pero con mayores impactos comparativos en la periferia, en donde viven algunas de las minorías más empobrecidas del país: los campesinos, los indígenas y las negritudes. De suerte que, a la ya abultada deuda histórica debida al desigual desarrollo del país en todos los órdenes, se ha sumado la que proviene de los efectos nefastos del conflicto armado, bastante documentados en estudios de la Comisión Nacional de Memoria Histórica y de diversos centros académicos y estudiosos independientes.

Como resultado y en síntesis apretada, puede afirmarse que al menos la mitad de los campesinos y pobladores rurales fueron obligados a emigrar y a abandonar sus posesiones, aproximadamente la mitad de las mejores tierras agrícolas cambió de manos de modo fraudulento, las comunidades indígenas y negras vieron encogerse sus resguardos y tierras colectivas, las economías ilegales han crecido en forma exponencial por cuanto que son

17 Un indicador que puede aproximar a esta realidad se encuentra en la Encuesta de Calidad de Vida que realiza el Dane. Así, en 2015 el indicador de pobreza subjetiva daba los siguientes resultados: En las cabeceras, la proporción de hogares cuya percepción sobre sus ingresos fue: “no alcanzan para cubrir los gastos mínimos”, se situó en 19,5%; los hogares que manifestaron que sus ingresos “solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos”, fueron 62,4% y los hogares cuya percepción sobre sus ingresos fue “cubren más que los gastos mínimos”, fueron 18,0%. Como se ve, el 18% que considera que sus ingresos cubren más que sus gastos mínimos se corresponde con la apreciación de que solo un 20% aproximadamente de toda la población está en situación solvente o medianamente solvente.

18 Periódico *El Tiempo*, 11 de junio de 2015.

19 Periódico *El Espectador*, 22 de junio de 2014. La pobreza oculta en Bogotá.

20 Al cambiar de metodología en el año 2012 para la medición de la pobreza y la miseria, el Dane logró bajar las cifras en el papel. Aún así, le da un porcentaje de pobreza multidimensional (IPM) para 2013 del 27%. Del mismo modo, su metodología para medir el desempleo no permite registrar a quienes ya no buscan empleo porque se cansaron de gestionarlo sin resultados. De manera que, si se toman los registros oficiales que dan alrededor del 10% de desempleo total y del doble de subempleo, se comparan con las cifras de pobreza y se someten a una ponderación crítica según lo observado en la realidad, puede aproximarse esta cifra del 30% de marginados históricos del desarrollo en Colombia.

la única opción de supervivencia para miles de familias y la producción agropecuaria y pesquera tradicional en la mayor parte del campo ha sufrido pérdidas que en muchos casos se acercan al 80% de su potencial inicial²¹. Sin dejar de mencionar a los 60 000 desaparecidos, 220 000 asesinados y miles de mutilados que los enfrentamientos directos y la acción de los grupos armados y de las fuerzas estatales sobre la población civil han producido.

Ello ha traído como consecuencia la realización de una gran contrarreforma agraria, con la concentración de la tierra en pocas manos, el cambio de destinación de miles de hectáreas antes productoras de alimentos a cultivos industriales y la expropiación de hecho a miles de familias campesinas, indígenas y de negros raizales.

Ahora se celebra la paz negociada entre las FARC y el Gobierno Nacional por muchos sectores de opinión y de la actividad económica. La instalación formal de la mesa de negociaciones con el ELN añade expectativas de una paz completa lograda por la vía política. Hay que recordar que la paz no solo es un deber y un derecho constitucional²², sino también el bien común por excelencia²³, cuya preservación es responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Pero no puede obviarse que en términos de la macro y micropolítica existen obstáculos formidables

en el camino de la paz. Una alerta elocuente está representada en el plan siniestro de exterminio contra defensores de derechos humanos y líderes sociales que suponen cercanos a la insurgencia armada, que se desarrolla en estos momentos y que es realizado a todas luces por los mismos sectores que se han opuesto a la paz negociada²⁴. Y no son fuerzas oscuras, categoría nebulosa con la que se les ha catalogado siempre. Esas fuerzas incluso pasan abiertamente a la ofensiva armada en ocasiones²⁵ y todo el mundo sabe dónde están, así como quiénes son los que desde el espectro político las aúpan. Por lo demás, las duras experiencias en procesos de paz realizados en otros países hacen ver que muchas veces la violencia se agudiza en el período del postconflicto, a continuación de acuerdos de paz imperfectos o mal implementados, como se está sufriendo en Centroamérica²⁶.

Aun cuando es deber del Estado garantizar la vida de todos los habitantes de su territorio (una de las expresiones de soberanía radica precisamente en ello), la erradicación completa de la violencia es una tarea inmensa que requiere mucho más que determinación en las esferas del Estado. De modo que, aun si se tratara solo de la eliminación de la violencia (paz negativa), el Estado ha de contar con el apoyo de la ciudadanía. Pero este apoyo solo se garantiza en un Estado que ha elevado a la condición de ciudadanos y ciudadanas a la mayor parte sino a toda su población, pues la necesaria

21 La presente investigación encontró, por ejemplo, que en el sur de Bolívar la producción pesquera bajó sustancialmente entre el año 1998 y el presente, según testimonios de los pescadores de la región. Un caso: en el municipio de Morales (ciénaga de Simoa) vivían de la pesca hasta 800 familias alrededor del año 2000; hoy escasamente hay 300 pescadores que van de manera regular a la ciénaga y solo logran obtener un poco de pescado para su autoconsumo.

22 Constitución Nacional de la República de Colombia, Artículo 22.

23 “La paz trasciende los límites de los acuerdos formales entre los ejércitos combatientes para erigirse como un bien común sagrado que sólo puede ser elaborado por la sociedad toda para su bienestar” (Useche, 2016, p. 3).

24 Según datos de prensa, tan solo desde la firma del acuerdo de paz con las Farc, van alrededor de cien asesinatos de líderes sociales y reclamantes de tierras en diversas regiones del país.

25 El 30 de abril y 1 de marzo de 2016 se escenificó un paro armado de los grupos paramilitares que se hacen llamar Autodefensas Gaitanistas de Colombia, que afectó territorios de ocho departamentos, seguido de una movilización pública convocada por el partido Centro Democrático el día 2 de abril.

26 Véase noticias y análisis sobre las maras de El Salvador en: <http://elpais.com/tag/maras/a/>. En Colombia hay una abundante literatura que durante los últimos cincuenta años ha analizado el conflicto armado colombiano. Debido a que las guerrillas son predominantemente rurales, la atención se ha centrado con mayor frecuencia en la situación del campo y en los padecimientos de los campesinos. Para una ilustración sobre las formas de dominio violento en las ciudades, remitimos a una investigación reciente de Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea: *Ciudades en la Encrucijada*. Corporación Región- Iepri, Medellín, 2014.

solidaridad e integración social que ello implica no se pueden establecer sino entre iguales, entre gentes que se sienten corresponsables porque gozan de iguales derechos y deberes²⁷. Es por eso por lo que en Colombia se ha levantado por amplios sectores sociales la consigna de paz con justicia social, interpretando la propuesta de paz positiva que atiende no solo a la superación de la violencia, sino de sus causas en las discriminaciones de todo tipo. Así, la ciudadanía social en los términos de Cortina (1998), su ejercicio y contenidos recuperados, está a la orden del día en el momento en que se intenta dar el paso histórico que significa dejar atrás un conflicto tan largo y de tan nefastas consecuencias.

En este contexto cabe a los actores que están comprometidos con la paz preguntarse cuáles pueden ser las estrategias más eficaces para neutralizar los riesgos y movilizar las energías pacificadoras en toda la extensión y profundidad de los territorios donde el conflicto se ha hecho presente. Y puede responderse que una de las más importantes sería la que conduzca a favorecer el fortalecimiento de las comunidades y la reconstrucción del tejido social a través de la visibilización y reforzamiento en la gestión de los bienes comunes y de lo común, como se ha analizado en este artículo.

Ello no solo ayudaría a la generación y activación de liderazgos comunitarios con gran poder de convocatoria, sino que también crearía un ambiente favorable a la integración social y cultural y a la cooperación, la reciprocidad y la redistribución, atributos fundamentales de los bienes comunes. En otros términos, la mejor garantía de la instalación de comportamientos pacíficos sostenibles en el largo plazo sería la emergencia de ciudadanos y ciudadanas empoderados, que se disponen a cooperar en la reconstrucción de las condiciones de vida en sus propios territorios. Con la circunstancia de que no se partiría de cero ni mucho menos,

pues aun cuando las violencias redujeron los espacios donde existen y se reproducen lo común y los bienes comunes, no pudieron eliminarlos del todo, como atestiguan miles de iniciativas locales de paz, miles de emprendimientos colectivos en todas las regiones y miles de líderes y lideresas comprometidos con la transformación social que requiere la consolidación de la paz.

Conclusión

El trabajo de investigación desde la academia en torno a los bienes comunes y lo común es ahora más pertinente que nunca, dada la coyuntura social y política que atraviesa Colombia. Urge describir y dar visibilidad a las diversas experiencias que tienen lugar en todas las regiones y ciudades del país y analizar las estrategias utilizadas para arrojar luz sobre las condiciones del éxito en su gestión, creación y usufructo.

Esta investigación puede, por tanto, no solo constituir una contribución significativa para encontrar formas de solución a la aguda crisis social, sino también un aporte importante a las estrategias para la construcción de la paz territorial en el marco de los posacuerdos entre el Gobierno Nacional y las fuerzas insurgentes.

La conexión inmediata entre la paz, la construcción de ciudadanía y lo común puede establecerse con mayor facilidad en ámbitos territoriales, en donde radica precisamente ahora la urgencia de poner en marcha los acuerdos de paz y la reconstrucción económica, sociopolítica y cultural de lo dañado por tantos años de violencia. Territorialidades de paz vigorosas pueden surgir allí donde las comunidades empoderadas a partir de la recuperación y reconstrucción de lo común y los bienes comunes generan ciudadanías de mayor nivel, constituyen plataformas de interlocución

27 El contrato social de Rousseau presenta una versión de la ciudadanía política. Ello fue ajustado y ampliado por Marshall con su propuesta de ciudadanía social. Un enfoque liberal democrático del tema se encuentra en Rawls: Teoría de la justicia: “[...] los principios de justicia que las personas racionales elegirían, Rawls los enuncia de la siguiente manera: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás. Las desigualdades sociales y económicas han de regularse de tal modo que pueda esperarse razonablemente que sean ventajosas para todos y que se vinculen a empleos y cargos accesibles para todos” (Delgado, 2007).

activa con el Estado a todos los niveles y proponen sus propias metas y estrategias de desarrollo, bienestar y buen vivir.

Este artículo pretende llamar la atención sobre el tema, al proponer una reflexión y acción extensa y profunda en torno a lo común y los comunes, que permita visualizar alternativas de vida y esperanza para miles de personas que han sido víctimas directas o indirectas del conflicto armado y que al mismo tiempo son víctimas de la crisis social creada por el modelo económico y político imperante. Alternativas de vida que incluyan la protección de nuestros entornos naturales y la generación de relaciones armónicas entre las comunidades humanas y el medio ambiente para la construcción de una paz perdurable.

Referencias

- Alonso, L., & Piñeiro, C. (2015). El procomún y los bienes comunes. *Dossiers EsF*, 16. Recuperado de <http://ecosfron.org/ecosfron/wp-content/uploads/DOSSIERES-EsF-16-El-procom%C3%BAAn-y-los-bienes-comunes.pdf>
- Cortina, A. (1998). *Ciudadanos del mundo. Hacia una nueva teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Delgado, R. (2007). Ética y desarrollo humano. Módulo preparado para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Convenio CINDE-UPN 17. Bogotá.
- Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Uniandes.
- González, L. (2015). Sostenibilidad y bienes comunes. *Dossiers EsF*, 16.
- Gutiérrez, A., & Mora, F. (2010). *El grito de los bienes comunes: ¿Qué son? y ¿qué nos aportan?* Recuperado de www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/wp-content/.../08-GUTIERREZ.pdf
- Grupo de Feminismos Desazkundea. (2015). Decrecimiento feminista: Una perspectiva desde los comunes. *Dossiers EsF* 16.
- Hardt, M., & Negri, T. (2004). Guerra y democracia en la era del Imperio. *Multitud*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Hardt, M., & Negri, T. (2011). *Imperio*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Ibáñez, R., & De Castro, C. (2015). Los comunes en perspectiva: Eficiencia versus Emancipación. *Dossiers EsF*, 16.
- Jaramillo, A., & Perea, C. (2014). *Ciudades en la encrucijada*. Medellín: Corporación Región- Iepri.
- Judt, T. (2011). *Algo va mal*. Bogotá: Taurus / Alfaguara.
- Lafuente, A., & Corsín, A. (2015). Economías y tecnologías del don. *Dossiers EsF*, 16.
- Linebaugh, P. (2013). *El manifiesto de la Carta Magna. Comunes y libertades para el pueblo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- López, C. (Ed.). (2009). *Y refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Nuevo Arco Iris / Congreso Visible / de justicia / Grupo Método / MOE.
- Mattei, U. (2013). *Bienes comunes. Un manifiesto*. Madrid: Editorial Trotta.
- Méndez de Andés, A. (2015). Las formas del común. *Dossiers EsF*, 16.
- Nusbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. En R. Bernet (Trad.).
- Ostrom, E. (2008). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E. (2001). Reformulating the commons. En J. Burger, E. Ostrom, R. Norgaard, D. Policansky y B. Goldstein. (eds.), *Protecting the commons: a framework for resource management in the Americas*, Washington, D. C.: Island. Press. Recuperado de <https://nocioscomunes.files.wordpress.com/2013/02/ostrom-reformulando-los-bienes-comunes.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (1991). *Constitución Nacional de la República de Colombia de 1991*.
- Puello Socarrás, J. (2016). *Las críticas neoliberales al neoliberalismo*.

Recuperado de http://www.rebellion.org/seccion.php?id=28&inicio=500&fecha_inicial=2016-08-15%2000:28:18&fecha_vinculo_inicial=2016-09-01%2019:04:26

- Sabín, F. (2015). La economía solidaria, el movimiento cooperativista y los comunes. *Dossiers EsF*, 16.
- Salvat, P. (2012). Del neoliberalismo y algunas señas de identidad. En *Hacia otras economías: críticas al paradigma dominante* (pp. 107). Bogotá: UNIMINUTO.
- Useche, O. (2008). *Los nuevos sentidos del desarrollo. Ciudadanías emergentes, paz y reconstitución de lo común*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Useche, O. (2012). Reestructuración bioeconómica del capitalismo y su impacto en la reconfiguración del Estado y la ciudadanía. *Hacia otras Economías. Críticas al paradigma dominante*. Bogotá: UNIMINUTO.
- Useche, O. (2016). *Ciudadanías en resistencia*. Bogotá: Trillas y Corporación Universitaria Minuto de Dios.